SATE-STEs en el 25 de Noviembre. «Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres»

Una propuesta ante la violencia

El art.1 de la *«Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra Mujeres»* de las Naciones Unidad (1979), considera que la violencia contra las mujeres es: *«Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tenerlo como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coección o la privación arbitraria de libertad, tanto se si produce en la vida pública o privada»*

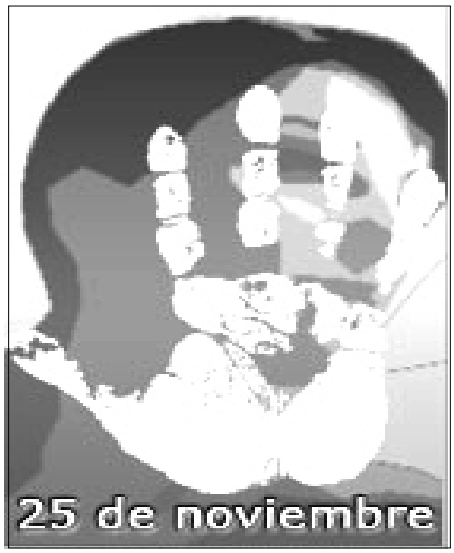

Todos los 25 de noviembre son los días en el que nuestra sociedad occidental, que ha puesto fin a la práctica totalidad de las desigualdades formales entre hombres y mujeres, reflexionará sobre uso de la violencia para controlar el comportamiento de las mujeres. Cuando la Asamblea General de la ONU aprobó el 17 de diciembre de 1999 la denominación de «Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia la mujer», en la palabra «MUJER», incluía a todas las mujeres víctimas de la violencia: no sólo a las que la sufren dentro del hogar ó en el marco de sus relaciones de pareja, también a las que son agredidas en la calle, en sus trabajos ,en los centros de enseñanza ..., e incluso las que lo son a consecuencia de sistemas sociales y legales discriminatorios para la mujer. Maltratos de todo tipo sustentados en una supremacía de género que, desde tiempos inmemoriales, ha subordinado la mujer al varón hasta el punto de darle a éste el «privilegio» de decidir sobre la vida de las mujeres con las que se relaciona.

El hecho es que en nuestra sociedad, pese a la normativa legal, en numerosas ocasiones, se vulneran los Derechos Humanos y no se respeta el mandato constitucional que reconoce la igualdad de todos ante la ley sin ningún tipo de discriminación, ya sea a través de la **violencia física:** un empujón intencionado, una bofetada, hasta la lapidación o el asesinato, -más de ochenta mujeres han muerto asesinadas, en lo que va de año, en nuestro país-, **la violencia estructural** que es la más invisible de todas y también la más extendida: la mayoría de los contratos eventuales y a tiempo parcial se le hacen a mujeres, las mayores cifras de paro lo ostentan las mujeres, hay muchas menos mujeres ocupando cargos de representación, la imagen sexista y estereotipada de las mujeres, en el cine , en la música…, la **violencia emocional o psicológica:** los insultos, los desprecios, las humillaciones, o las amenazas. Y por último, la **violencia sexual**, que consiste en cualquier contacto sexual no deseado, desde levantar la falda a una chica, hasta la violación.

La violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro, de los hombres sobre las mujeres.

En el ámbito educativo es fundamental el papel de cada profesor y profesora para prevenir la violencia. No podemos ser tan ingenuos como para pensar que la solución depende solamente de la escuela, pero sí que puede ser de gran ayuda y contribuir a que cada día las cosas cambien. La actitud de permisividad o rechazo a los insultos, agresiones o desprecios constituyen un modelo de actuación para los niños. El tratamiento especial que desde el modelo coeducativo se da al aprendizaje de emociones y sentimientos, desarrollo de la empatía, fomento de valores y todos los aspectos que como seres humanos nos hacen más completos y respetuosos con las demás personas y con el medio, sin duda puede contribuir a prevenir el problema que estamos tratando: la violencia.

La coeducación supone una apuesta decidida y consciente por superar un modelo de personas “hombres” y “mujeres” limitados, dependientes, empobrecidos y encadenados a relaciones jerárquicas y subordinadas, al:

· Fomentar una educación integral que de importancia a todos los aspectos de la vida de las personas y en especial la convivencia.

· Prestar atención no sólo a las capacidades intelectuales del alumnado, sino también a los afectos y sentimientos, que nos conviertan en personas autónomas.

· Desarrollar las habilidades sociales.

· Promover una educación laica.

· Visibilizar las aportaciones de las mujeres a la historia de la humanidad y de los distintos saberes.

· Valorar las experiencias de las mujeres tanto en el ámbito público como en el doméstico, las tareas de reproducción y de cuidados y fomentar la participación de los hombres en dichas actividades, etc.

Mientras la nueva política educativa se materializa con un texto y en unos presupuestos, desde **SATE-STEs** instamos a la Administración Educativa a desarrollar **un Plan Integral contra la violencia** e incentivar a los centros y al profesorado a que apuesten por llevar a cabo acciones coeducativas, reflejadas en **proyectos de no violencia en los centros educativos**.

Deseamos una nueva política educativa, para la convivencia y avance hacia una sociedad más justa y pacífica. La escuela debe tener como objetivo poner fin a una de las desigualdades más universales y longevas de las existentes. Así, desde la escuela, se asume la responsabilidad de que se debe educar y no sólo instruir, satisfaciendo la demanda social actual y llevando a cabo una Educación en Valores que dé respuesta a los problemas sociales más acuciantes, como el de la violencia de género.